

MOLINA Y COMPAÑÍA

ABOGADOS & CONSULTORES

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS 2012

En Quito a los 27 días del mes de marzo de 2013, siendo las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Amazonas 3655 y Juan Pablo Sanz, Edificio Antisana I, Piso 10, se reúnen los siguientes accionistas: César Vicente Molina Novillo (propietario del 92,5 % del capital social) y la Dra. Maria Teresa Delgado Viteri (propietaria del 7,5 % del capital social). Además se cuenta con la presencia de la Presidenta de la empresa, señorita Renata Magdalena Jara Novillo. En vista de que se encuentra presente la totalidad del capital pagado y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas con el fin de tratar el siguiente orden del día, que es aprobado en este momento por la Junta:

1. Conocer y resolver acerca del Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2012;
2. Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2012;
3. Lectura y aprobación de las cuentas, balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el año 2012;
4. Conocimiento y resolución sobre la pérdida del ejercicio económico del 2012;
5. Conocer y aprobar la conciliación del patrimonio neto al balance del 1 de enero del año 2011 con normas NIIF.
6. Designación del Comisario para el ejercicio 2013.

Preside la Junta la señorita Renata Magdalena Jara Novillo como Presidenta y actúa como Secretario el Gerente General señor Dr. César Molina.

Todos los accionistas aprueban el orden del día de manera unánime y verificado el quórum por el Secretario, se pasa a tratarlo de inmediato:

- 1. Conocer y resolver acerca del Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2012.**

El secretario da lectura al informe presentado por la Gerente General de la compañía, el mismo luego de ser analizado es aprobado por la Junta, con abstención del accionista Dr. César Vicente Molina Novillo de conformidad con el Art. 243 de la Ley de Compañías.

2. Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2012.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta y manifiesta que se encuentra a disposición de los accionistas con suficiente anterioridad el informe del Comisario, por lo que solicita una resolución al respecto. La Junta General delibera y resuelve por unanimidad aprobar el informe del Comisario

3. Lectura y aprobación de las cuentas, balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el año 2012.

Una vez leídas las mismas por el secretario la Junta aprueba las cuentas, el balance y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía por cumplir con todos los requisitos señalados por la Ley, con abstención del accionista Dr. César Vicente Molina Novillo de conformidad con el Art. 243 de la Ley de Compañías.

Respecto al CUARTO PUNTO del orden del día, que es el Conocimiento y resolución sobre la pérdida del ejercicio económico del 2012, el Gerente General indica que se presenta una pérdida por el monto de USD \$6318.41, el cual sugiere se compense con las utilidades no repartidas de años anteriores.

Los accionistas expresan su consentimiento unánime con la propuesta presentada por el Gerente.

Como QUINTO PUNTO del orden del día: Conocer y aprobar la conciliación del patrimonio neto al balance del 1 de enero del año 2011 con normas NIIF.

El Gerente General, pone en conocimiento de la Junta General de Accionistas la conciliación del patrimonio neto al balance del 1 de enero del año 2011 en base a las normas NIIF y solicita la aprobación respectiva.

La Junta general de Accionistas, luego de la revisión y deliberación respectiva aprueba la conciliación del patrimonio neto al balance del 1 de enero del año 2011, elaborado en base a las Normas Internacionales de información Financiera NIIF.

El Presidente dispone se trate el SEXTO PUNTO Y ULTIMO PUNTO del Orden del Día: se procede a la designación del Comisario de la compañía para el ejercicio 2013. La Presidenta sugiere renovar la designación de la señora Angélica Beatriz Jaramillo Villamar, con número de cédula 1715469399. Luego de la debida deliberación, la Junta de Accionistas resuelve por unanimidad designar a la señora Angelica Beatriz Jaramillo Villamar como Comisaria de la compañía para el ejercicio 2013.

Por haberse cumplido con el orden del día la Presidenta concede un receso para la elaboración del Acta, una vez hecho se pone en consideración de los accionistas, quienes luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes sin modificaciones y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las 12h00.

MOLINA Y COMPAÑÍA

ABOGADOS & CONSULTORES

Para constancia, firman los accionistas conjuntamente con la Presidenta y el Secretario que certifican.



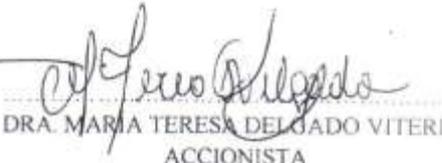
RENATA MAGDALENA JARA NOVILLO
PRESIDENTA



DR. CESAR VICENTE MOLINA NOVILLO
ACCIONISTA



DR. CESAR VICENTE MOLINA NOVILLO
GERENTE GENERAL - SECRETARIO



DRA. MARIA TERESA DELGADO VITERI
ACCIONISTA
